ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: CENDIJD

PROCESO: ENJ-CS-2021-770

FECHA: 6 de abril de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para servicio de lengua de señas con experiencia mínima de 2 años para la XX Graduación de la ENJ a celebrarse el 22 de abril 2022 en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS-2021-770	Servicio de lengua de señas.	Mirián Altagracia Encarnación Mejía.	RD$7,080.00	Abril

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura